

6. Participación Comunitaria

6.1. Justificación

Colombia es un País que por sus características físicas, económicas, sociales, medio ambientales, políticas y culturales vive en permanente situación de riesgo, al igual que la mayoría de los países subdesarrollados en donde se registran la mayor parte de los desastres naturales que ocurren en el mundo. Estos desastres por lo general toman por sorpresa tanto al gobierno como a la población con incalculables daños tanto en vidas humanas como en pérdidas materiales.

Dicha situación exige como prioridad número uno a los organismos encargados de la prevención y manejo de los desastres el involucrar a las comunidades en la identificación de sus riesgos, en la acción organizada frente a ellos y en la mitigación de sus efectos, ya que la experiencia de otros países nos ha demostrado que la acción humana es el elemento fundamental en materia de prevención y atención a las situaciones de emergencia y desastre, por cuanto el hombre, dependiendo de su nivel de conocimientos, orientación y organización minimiza o agrava este tipo de situaciones, pudiéndose afirmar que el impacto económico y social de un desastre depende más que de su magnitud física, de la preparación de la comunidad para afrontarlo.

En las diferentes emergencias o desastres que han ocurrido en nuestro país se pueden observar diferentes niveles de participación de la comunidad:

- Como receptora pasiva o activa de los efectos del desastre
- Como receptora de las donaciones Nacionales e Internacionales
- Como integrante de los equipos de trabajo de los albergues
- Como parte de los equipos de autoconstrucción.

Y en fin en diferentes formas de vinculación, unas paternalistas, otras participativas, que obedecen más a la iniciativa privada del voluntario o líder institucional que las promueve, a una política participativa en el manejo de estas situaciones.

Por lo anterior se plantean como estrategias básicas en la prevención y manejo de situaciones de emergencia y desastre la participación comunitaria y la educación para la prevención.

6.2. Objetivos

6.2.1. Objetivo General

Lograr que cada uno de los miembros de la comunidad asuma la responsabilidad frente a la prevención, manejo y rehabilitación de las situaciones de emergencia y desastres que puedan afectarlos.

6.2.2. Objetivos Específicos

6.2.2.1. Etapa de Pre-desastre:

- Lograr que las comunidades identifiquen sus riesgos y conozcan la forma de afrontarlos y minimizar sus efectos.
- Lograr que los análisis de vulnerabilidad y planes de contingencia, se adecúen a la realidad física, económica y social de las comunidades de los afectados por una emergencia o desastre.
- Intervenir activamente en las decisiones que están afectando el destino de las zonas amenazadas.
- Transformar las condiciones socio-económicas y culturales que están determinando los riesgos.

6.2.2.2. Etapa de Desastre:

- Minimizar los efectos inmediatos de un desastre y emergencia en cuanto a daños humanos.
- Facilitar una atención oportuna y racionalización de recursos físicos y humanos existentes.

6.2.2.3. Etapa de Post-Desastre:

- Lograr que los planes de rehabilitación para las zonas afectadas se adecúen a las necesidades reales de las víctimas y damnificados, teniendo en cuenta sus características sociales, culturales.
- Intervenir activamente en las decisiones gubernamentales y comunitarias que afectan el destino de las zonas damnificadas.
- Evitar la duplicidad de acciones y lograr máxima y oportuna utilización de los recursos existentes.

6.3. Proceso Metodológico

El proceso metodológico que se propone para la participación de la comunidad tiene las siguientes características:

- La comunidad tiene un papel activo durante todo el trabajo de prevención, tratamiento y rehabilitación de situaciones de desastres o emergencia, tanto los líderes institucionales como la comunidad en su totalidad están conociendo una situación, la analizan y por consiguiente están involucrados en un proceso de educación, de identificación y de reflexión.
- Impulsa la organización comunitaria como estrategia básica para garantizar continuidad en el trabajo y poder llegar a la autogestión y autonomía comunitaria.
Permite rescatar el saber popular, las tradiciones, costumbres y confianza de una comunidad.
- Impulsa la coordinación inter-institucional por cuanto el problema

se estudia en sus múltiples causas, y por lo tanto la comunidad aislada o una sola entidad no pueden darle respuesta.

Estas características son propias de la "Investigación Participativa" opción metodológica de participación comunitaria que involucra a la comunidad en el conocimiento, análisis y solución de sus problemas. Se describe como "una actividad integrada que combina la investigación social, el trabajo educativo y la acción"

El desarrollo del proceso de Investigación Participativa incluye las etapas de diagnóstico, elaboración de un plan de acción, ejecución, control y evaluación. El equipo de salud y la comunidad deberá realizar unas actividades para cada una de ellas, y en cada uno de los momentos de pre-desastre, desastre y post-desastre, lo cual se esquematiza a continuación:

MOMENTOS	PRE-DESASTRE	DESASTRE	POST_DESASTRE
Diagnóstico	*	*	*
Elaboración de un Plan de Acción	*		*
Ejecución	*	*	*
Control o Evaluación	*		*

" Bud Hall, Investigación Participativa, Conocimiento Popular y Poder: Una reflexión personal Pag. 22 CREFAL, 1983.

6.3.1. Diagnóstico

El objetivo de esta etapa es el de que la comunidad identifique sus propios problemas, analice sus causas y proponga acciones que conlleven a modificarlos.

A continuación se señalan los pasos metodológicos para la elaboración de este diagnóstico, sin embargo es importante aclarar que aunque para efectos de presentación tienen una secuencia, en la práctica, estas etapas pueden desarrollarse simultáneamente o darse en un orden diferente, de acuerdo con las condiciones de cada comunidad.

-Acercamiento a la comunidad.

Inicialmente los líderes Institucionales tratarán de conocer mejor el ambiente donde se desarrollará el trabajo, aspectos geográficos, características culturales de la población, características demográficas y socio-económicas. Esta etapa también involucra la motivación inicial a la comunidad en general sobre los objetivos y metodología del trabajo que se va a iniciar, aprovechando diferentes reuniones comunales: Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Padres de Familia, grupos juveniles, etc.

-Revisión Bibliográfica

Como punto de partida del conocimiento de la comunidad también es importante revisar y estudiar todos los datos existentes acerca de la misma tales como: Investigaciones anteriores, censos, archivos, registros del organismo de salud de la localidad, planes de gobierno definidos para la zona, tesis de grado, periódicos locales, etc.

·Información y coordinación con Entidades Públicas y Privadas de la región.

Dar a conocer a las autoridades e instituciones presentes en la región, los objetivos del trabajo comunitario que se va a desarrollar, es factor fundamental, ya que permitirá su vinculación y apoyo a los programas que se ejecuten en desarrollo del proceso

·Detección y Capacitación de Líderes Comunitarios.

Para garantizar desde un comienzo la participación comunitaria se deben detectar y contactar las organizaciones de base y líderes naturales a quienes se informará y motivará a fin de lograr su participación activa en el desarrollo del proceso.

Estos líderes pueden surgir espontáneamente en la etapa de acercamiento a la comunidad, por su manifiesto interés y vincularse al trabajo, o pueden ser seleccionados por sus vecinos en Asamblea General por ser personas que se destaquen por su dinamismo, cooperación e interés de trabajo. En ambos casos es necesario capacitar a estos líderes acerca de lo que significa el proceso de Participación Comunitaria y en el manejo de algunas técnicas como la entrevista, diligenciamiento de formularios, dinámicas de grupo, etc, lo cual facilitará su vinculación activa no sólo en la etapa de diagnóstico, sino en todo el proceso. Cabe anotar que en desarrollo de las distintas etapas de conocimiento, acción y reflexión surgen nuevos líderes, ya que los mismos miembros de la comunidad descubren sus potencialidades y su interés de trabajar en beneficio de su comunidad, capacidades que no habían podido desarrollar por falta de oportunidades y por el caudillismo y el paternalismo que caso siempre caracterizan los trabajos comunitarios. Así que a medida que avanza el proceso se amplía la participación (Ver anexo sobre capacitación de voluntarios)

Recolección de Información

Aún cuando los anteriores pasos metodológicos ya han permitido a los líderes institucionales tener una visión general de la comunidad y sus características, es necesario complementar este conocimiento e involucrar activamente a la comunidad en esta búsqueda de información. Por esta razón, en este momento se debe discutir y definir con los líderes que se han vinculado inicialmente, las técnicas a utilizar para la recopilación de información, tratando que estas sean sencillas para que estimulen la participación comunitaria y permitan la posterior interpretación de los resultados. Esta información se convertirá en un aporte indispensable para el análisis de vulnerabilidad y diseño de planes de contingencia y emergencia.

Son técnicas recomendables las siguientes:

- Observación participativa
- Entrevistas
- Grupos de discusión
- Encuestas sencillas elaboradas y diligenciada con participación de los líderes comunales, a fin de conseguir información sobre aspectos cuantitativos (No. de población, población por grupos de edad, No. de viviendas, inventario de recursos. etc)
- Elaboración de mapas
- Sectorización del barrio o vereda
- Elaboración de maquetas que reflejan la situación de la comunidad.
- Actualización de los censos de población existentes (Como el de la promotora, del Promotor de Saneamiento, etc.)
- Sociodramas o representaciones de la comunidad sobre su forma de vida, problemática, conocimientos respecto a la salud, amenazas de desastre y forma de enfrentarlos, etc

-Elaboración de historietas, grabaciones, cuadros, pinturas, fotografías, sobre la realidad de la comunidad.

En general, en el desarrollo de esta etapa metodológica se deben utilizar todas las técnicas educativas que lleven a la comunidad a exteriorizar y reflexionar sobre sus problemas y situaciones de riesgo, y que permitan a los líderes institucionales captar los hábitos, costumbres, el nivel de conocimientos y conciencia de los participantes sobre su propia realidad.

Análisis e interpretación de los resultados

A los líderes Institucionales les corresponde facilitar la sistematización y presentación a la comunidad de la información recolectada, para esto se deben apoyar en técnicas participativas que permitan al mayor número de personas, validar esta información de acuerdo con sus conocimientos y vivencias de la realidad. Esta presentación se puede hacer a través de un sonoviso, carteleras, gráficas, fotografías, etc, de tal manera que la exposición sea dinámica y lleve a la comunidad a visualizar y analizar los resultados obtenidos en esta etapa de conocimiento.

También con miras a facilitar la comprensión de los resultados y la participación ordenada y amplia se pueden utilizar grupos de discusión en los que se debe utilizar mecanismos que impulsen la participación y reflexión, una técnica que se puede utilizar para tal efecto es el árbol lógico, técnica que ayuda a los participantes a determinar cuales son sus problemas, sus causas, sus manifestaciones y las posibles alternativas de solución.

Presentación de los resultados de diagnóstico y formulación de alternativas.

Es importante que la información obtenida en esta etapa de diagnóstico quede consignada en un documento que registre además de los aspectos cuantitativos los aspectos cualitativos fruto de la confrontación de los datos obtenidos en esta etapa con el conocimiento popular de la comunidad, los que además se pueden visualizar y enriquecer con mapas, gráficos, fotografías, dibujos, etc.

Este documento debe contener además la priorización de problemas, hecha por la comunidad en la etapa de análisis de la información y las recomendaciones sobre posibles formas de solución de los mismos.

6.3.2. Elaboración de un Plan de Acción

Con base en esta priorización de problemas y las recomendaciones que ha dado la comunidad sobre sus posibles soluciones se hará un plan de trabajo conjunto instituciones-comunidad el que se basará en la confrontación de problemas contra recursos con que se cuenta para darles solución.

Este plan de trabajo debe contestar básicamente estas preguntas:

- Qué vamos a hacer?
- Quiénes?
- Cómo?
- Con qué?
- Dónde?
- Cuándo?

Conviene además que se asignen responsabilidades directas a las Entidades y personas comprometidas en el plan y que se deleguen acciones concretas a comités encargados de actividades específicas. Tanto el compromiso de las Entidades como el de la comunidad es de vital importancia para el éxito del plan. Este plan se constituye en el plan comunitario de contingencia.

6.3.3. Ejecución

La elaboración del plan de contingencia comunitario, con base en un diagnóstico participativo conlleva a la acción, lo que se traduce en la ejecución de actividades de tipo preventivo o de manejo y rehabilitación en caso de que ocurra la emergencia o desastre, con responsabilidades tanto de la comunidad como de las instituciones

6.3.4. Supervisión y Control

La acción debe ser seguida, controlada y asesorada por los líderes institucionales y orientadores del proceso.

6.3.5. Evaluación

Cada fase de la acción debe ser evaluada por los líderes Institucionales y la comunidad, como único medio de superar las fallas y realizar los ajustes pertinentes.

6.3.6. La Organización Comunitaria

Todo este proceso participativo se basa en la organización de la comunidad, considerada como una "consecuencia del análisis de los problemas y no de una actitud mítica natural y espontánea. Las actividades comunitarias suelen encontrar una barrera, es así al parecer espontánea, de la indiferencia, apatía y egoísmo para organi-

zarse en acciones comunes. Este fenómeno es particularmente sensible en los grupos rurales, y sectores populares.

Los defectos individuales o sociales no se estirpan predicándolos, sino descubriendo sus causas. El egoísmo individualista es una consecuencia y no un vicio innato. El orden en el que se organizan los obstáculos posiblemente lo podemos encontrar en la indiferencia, apatía y egoísmo. La indiferencia se refiere a la falta de discernimiento; la patía a la consecuente debilidad de la voluntad y el egoísmo no es más que la única alternativa de sobre-vivencia, en un ambiente en que se han roto los lazos comunitarios.

En muchos trabajos realizados con grupos para mejorar sus condiciones de salud promovemos a los líderes naturales, inculcándoles inútilmente la voluntad de servicio a la comunidad y no su provecho personal, pero las organizaciones acaban rompiéndose por las mismas fisuras que presentan los comportamientos individuales: la indiferencia, la apatía y el egoísmo.

La organización de la comunidad nos es posible promoverla en forma estable y coherente basándola sobre la educación de voluntades individuales, sino sobre el conocimiento sistemático y profundo de las situaciones sociales, de sea, de las raíces que en último término determinan ideológicamente los comportamientos. Mientras un grupo humano no conozca las causas, las consecuencias, la historia de sus problemas, es muy difícil que se una para buscarles solución.

La organización es, en consecuencia, resultado no de las buenas voluntades de los líderes naturales sino del análisis comunitario de los problemas. Claro que no es un resultado espontáneo.

La organización aunque parezca redundante, es necesario organizarla. Del conocimiento de los problemas no se pasa espontáneamente a las formas organizativas y, menos aún, a las apropiadas para la solución de los problemas.

Una vez realizada la investigación, desafortunadamente, los comportamientos egoístas y competitivos puede seguir paralizando la acción. En estas condiciones se debe continuar la labor de cohesión de los grupos, mediante el trabajo de explicitación y análisis de las dificultades y aciertos del conocimiento de los líderes y su función en el grupo, etc.

Hemos visto que la comunidad requiere la colaboración del equipo promotor de la investigación en la inducción de metodologías para el análisis de su propia realidad, y en los primeros pasos de la organización o en su fortalecimiento a fin de lograr formas asociativas adecuadas para la solución de los problemas detectados. Evidentemente, durante todo este proceso, tanto la investigación, que se realiza con la comunidad, como el ejercicio de organización, son igualmente proceso de capacitación de la misma comunidad" (1)

6.4. Actividades de los Líderes Voluntarios de la Comunidad en Situaciones de Emergencia y Desastre.

6.4.1. Etapa de Pre-desastre

-Contribuir a la identificación de los diversos factores de riesgo a que está sometida su comunidad, información básica para poder efectuar los análisis de vulnerabilidad.

(1) Cendales Lola, Adaptación y Complementación tesis Anton de Shutter.

- Participar en los análisis de vulnerabilidad coordinadamente con las Instituciones de Salud y de otras presentes en la zona, a fin de identificar los recursos institucionales, humanos, físicos, legales y financieros que posee la comunidad y poder analizar su capacidad para enfrentar una situación de emergencia.

- Recuperar el conocimiento que posee su comunidad sobre el manejo de situaciones de desastre, sus comportamientos, actitudes y prácticas, a fin de que sean incorporados en los planes y programas tendientes a afrontar este tipo de situaciones.

- Promover dentro de su comunidad la recuperación de su historia que permita retomar hacia el momento actual los desastres ocurridos anteriormente, sus causas, sus consecuencias y la forma como los afrontaron.

- Impulsar, en coordinación con los líderes institucionales presentes en la zona procesos participativos y educativos tendientes a organizar y preparar a la comunidad para prevenir y enfrentar un desastre de acuerdo con los análisis de vulnerabilidad.

- Participar en el proceso de vigilancia y control sobre los daños que se produzcan en el ecosistema a consecuencia de la acción del hombre y que afectan el equilibrio ecológico siendo causas potenciales de futuros desastres.

- Impulsar a través de sus organizaciones de base, contactos con otras comunidades vecinas que pueden ofrecer solidaridad en caso de emergencias.

- Informar y motivar a su comunidad sobre los programas y planes que estén adelantando las diferentes entidades, en torno a la prevención y manejo de desastres, haciendo énfasis en la importancia de la participación comunitaria.
- Conocer y dar a conocer a los demás miembros de su comunidad las responsabilidades y funciones de las Instituciones Gubernamentales y Privadas, frente a la prevención y manejo de situaciones de desastre.
- Identificar sitios para evacuación, para acopio de alimentos, rutas de evacuación, transporte, fuentes de agua, para ser incluidos en el plan comunitario de emergencias.
- Identificar medios informales de comunicación que existan en la comunidad y que puedan ser utilizados en caso de desastre o emergencia.
- Motivar a su comunidad y participar activamente en actividades de capacitación que programen las entidades presentes en la zona, sobre prevención de desastres, manejo de emergencias, autocuidado y recuperación de los daños que puede causar un desastre. Además debe actuar como multiplicador de esta información con sus familiares o vecinos que no hayan participado.
- Fomentar en su comunidad sentimientos de solidaridad, fundamentales para enfrentar las posibles emergencias.
- Participar en la organización y ejecución de simulacros, coordinadamente con las Instituciones que tienen los conocimientos y los recursos para hacerlos, con el fin de representar una situación ficticia de emergencia o desastre, posible de ocurrir en

esa región, a fin de analizarla, aprender conductas, acciones, captar situaciones remediales, y definir estrategias para tener en cuenta en el momento de que realmente ocurra el desastre o emergencia.

6.4.2. Fase de Desastre

- Colaborar con el rescate e identificación de víctimas
- Ejecutar acciones de atención primaria y de primeros auxilios a las víctimas del desastre, para las cuales ha sido previamente capacitado.
- Colaborar con la habilitación de espacios comunitarios para atención de víctimas, traslado de pacientes que requieran ser evacuados de las Instituciones de salud, albergues o refugios..
- Colaborar con las familias en la localización de sus miembros
- Contribuir en la consecución y distribución de suministros tales como alimentos, droga, ropa, mediante la coordinación con las instituciones encargadas de canalizar la ayuda Nacional e Internacional.
- Prestar apoyo a los demás miembros de su comunidad para el manejo de las reacciones que puede ocasionar un desastre (pánico, angustia, ansiedad, choque).
- Organizar una red social de comunicaciones que permita llevar mensajes oportunos a la comunidad y de la comunidad hacia las instituciones.

- Participar en el control inicial de aspectos de Saneamiento Ambiental (Recolección de cadáveres, manejo de aguas, basuras) a fin de prevenir brotes epidémicos en la población sobreviviente.
- Actuar como agente de vigilancia epidemiológica, notificando a las autoridades de salud sobre posibles riesgos de brotes epidémicos, aparición de signos y síntomas y colaborar en la aplicación de medidas de control.
- Facilitar la organización de un sistema comunitario para la protección de los bienes de las personas y de las instituciones.
- Participar en los Comités Locales de emergencia como representante de la comunidad afectada, aportando una evaluación inicial de la magnitud del desastre como vocero de la comunidad y conocedor de la situación que se vive.

6.4.3. Fase de Post-Desastre

- Contribuir con la identificación y análisis de la magnitud del desastre, estudiando sus efectos sociales, económicos, materiales y políticos, sobre la población, con el fin de diseñar acciones tendientes a repararlos, mediante la movilización de los recursos estatales, privados y los de la propia comunidad.

Participar activamente en los comités locales de emergencia como representantes de la comunidad afectada, para el diseño de planes integrales de rehabilitación, a fin de que estos se adecuen a las necesidades de las víctimas y damnificados y a sus características sociales y culturales.

- Participar en la promoción de programas educativos en los refugios, albergues y campamentos de salud.
- Promover en coordinación con los Líderes Institucionales formas organizativas y participativas que permitan la recuperación psico-social de los damnificados y la reconstrucción de su ambiente familiar y productivo.

6.5. Funciones de los demás miembros del equipo de salud en el proceso de Participación de la Comunidad en situaciones de emergencia y desastre.

La intervención de los demás miembros del equipo de salud en programas con participación comunitaria, se justifica en las fases de pre-desastre y post-desastre; ya que en la fase de ocurrencia del desastre su acción se orienta a la atención inmediata de las víctimas.

6.5.1. Antes del desastre:

6.5.1.1. Médico

- Garantizar la coordinación del equipo de salud para realizar las actividades necesarias en el logro de la participación de la comunidad.
- Participar en reuniones comunitarias y en la capacitación de los líderes voluntarios para la realización de análisis de vulnerabilidad e inventario de recursos.
- Asesorar al equipo de salud para planear la educación a la comunidad. Capacitarla en la prevención, manejo y rehabilitación de situaciones de emergencia o desastre.
- Realizar coordinación inter-institucional y extra-sectorial.
- Garantizar administrativa y financieramente el desarrollo de las actividades de participación de la comunidad.

6.5.1.2. Enfermera:

- Participar en la planeación y ejecución del proceso educación para la prevención, manejo y rehabilitación de situaciones de desastre y emergencia.
- Asesorar a la Auxiliar de Enfermería y a la Promotora de Salud, para el desarrollo de sus actividades en el trabajo con la comunidad.
- Participar en el diseño de material educativo.
- Participar en las reuniones comunitarias para la realización de los análisis de vulnerabilidad, inventario de recursos.

6.5.1.3. Auxiliar de Enfermería:

- Participar en la selección y capacitación de líderes voluntarios.
- Participar en el diseño y ejecución del contenido sobre primeros Auxilios en situaciones de emergencia y desastre, para la promoción de voluntarios.
- Participar en las evaluaciones del trabajo que realizan los voluntarios.
- Motivar la organización de la comunidad para su participación.
- Participar en la reuniones comunitarias para realizar los análisis de vulnerabilidad e inventario de recursos.
- Asumir la coordinación inter-institucional que corresponda a su nivel para adelantar el trabajo de prevención, manejo y rehabilitación de situaciones de emergencia y desastres.

6.5.1.4. Promotor de Saneamiento:

- Participar activamente en las reuniones comunitarias para la realización de los análisis de vulnerabilidad e inventario de recursos.

- Preparar y ejecutar la capacitación a la comunidad para el manejo de los aspectos de Saneamiento Ambiental en situaciones de emergencia y desastres.

6.5.1.5. Nutricionista :

- Participar en el diagnóstico comunitario de salud, haciendo énfasis en los aspectos de nutrición y alimentación.
- Participar en reuniones comunitarias en capacitación de líderes voluntarios en aspectos de nutrición y alimentación.

6.5.1.6. Promotora de Salud:

- Promover la organización de la comunidad para su participación en el trabajo de prevención, manejo y rehabilitación de situaciones de emergencia o desastre, con el apoyo del grupo de salud.
- Participar en la selección y capacitación de líderes voluntarios.
- Llevar el control del trabajo realizado por los voluntarios, según las actividades definidas utilizando para ello los formatos establecidos.
- Participar activamente en la ejecución del análisis de vulnerabilidad e inventario de recursos.
- Preparar contenidos educativos para impartir educación interpersonal en la visita domiciliaria, sobre el tema de desastres y emergencias.

6.5.1.7. Auxiliar de Trabajo Social:

- Promover la organización de la comunidad para su participación en actividades de prevención, manejo y rehabilitación de situaciones de desastre o emergencia, coordinadamente con la Promotora de Salud y todo el equipo de salud.

- Participar activamente en el proceso de grupo en talleres de capacitación para líderes voluntarios, mediante la utilización de dinámicas de grupo, diseño de material educativo.
- Diligenciar los registros diseñados para el trabajo con la comunidad.
- Participar activamente en el análisis de vulnerabilidad e inventario de recursos con la comunidad.
- Colaborar en la ejecución del fichero institucional.
- Participar en la selección de líderes voluntarios.

6.5.2. Posterior al desastre o emergencia

6.5.2.1. Médico:

- Participar en las reuniones comunitarias para analizar los efectos sobre la población, del desastre o emergencia.
- Fomentar la participación de la comunidad en el diseño de los planes de rehabilitación y reconstrucción.
- Garantizar la coordinación del equipo de salud para la planeación y ejecución de actividades educativas.
- Impulsar la coordinación inter-institucional e intersectorial requerida para diseñar y ejecutar los planes de reconstrucción y rehabilitación.
- Participar en actividades de educación a la comunidad.
- Participar en la educación continuada en servicio para el equipo de salud.
- Posibilitar apoyo logístico, al personal auxiliar y de promotores para el desarrollo de su trabajo con la comunidad.

6.5.2.2. Enfermera:

- Participar en las reuniones comunitarias para analizar los efectos del desastre o emergencia sobre la población.
- Participar en el diseño y ejecución de la capacitación para los líderes voluntarios, con el fin de lograr su participación en acciones de rehabilitación y reconstrucción.
- Supervisar y asesorar el trabajo de la Auxiliar de Enfermería y Promotora de Salud en lo referente al trabajo con la comunidad y la educación para la salud.
- Participar en las reuniones comunitarias para el diseño del plan de rehabilitación y reconstrucción comunitaria.
- Realizar educación continuada en servicio al personal auxiliar y de promotoras, con el fin de mejorar su desempeño en el trabajo con la comunidad.

6.5.2.3. Auxiliar de Enfermería:

- Participar en la selección y capacitación de los líderes voluntarios de la comunidad para impulsar su intervención en el diseño y ejecución de los planes de rehabilitación y reconstrucción.
- Impartir educación en sus visitas domiciliarias.
- Asesorar a la promotora de salud en la preparación de ayudas y de contenidos educativos.
- Asumir la coordinación inter-institucional que corresponda a su nivel para el diseño y ejecución del plan comunitario de rehabilitación y reconstrucción comunitaria.

6.5.2.4. Nutricionista:

- Participar en el diagnóstico comunitario del desastre, sus consecuencias en aspectos de nutrición y alimentación y presentar las conclusiones y sugerencias a los organismos encargados de estos aspectos.
- Participar en la capacitación de los albergados en aspectos de nutrición y alimentación.
- Delegar actividades en materia de nutrición y alimentación a líderes comunitarios.

6.5.2.5. Promotor de Saneamiento:

- Participar en los talleres educativos para la comunidad en los aspectos relacionados con Saneamiento Ambiental.
- Impartir educación interpersonal durante el desarrollo de visitas domiciliarias a sitios donde se encuentren alojados víctimas o damnificados.
- Participar en el diseño y ejecución del Plan de Rehabilitación y reconstrucción comunitaria.
- Participar en reuniones de coordinación inter-institucional para impulsar el diseño y ejecución del plan de reconstrucción y rehabilitación.

6.5.2.6. Promotora de Salud:

- Impulsar la organización de la comunidad, con el apoyo del equipo de salud, para lograr su participación en el análisis de los efectos del desastre o emergencia y en el diseño y ejecución del plan de rehabilitación y de reconstrucción.

- Realizar educación interpersonal durante sus visitas domiciliarias y en los sitios donde se encuentren alojados víctimas o damnificados.
- Colaborar con la organización de los albergues, y campamentos en los aspectos relacionados con salud.
- Preparar los talleres educativos para líderes voluntarios, en coordinación con el equipo de salud, preparar ayudas educativas, citar a la comunidad.

6.5.2.7. Auxiliar de Trabajo Social:

- Promover la organización de la comunidad, conjuntamente con la promotora de salud y auxiliar de enfermería, para lograr su efectiva participación en actividades de prevención, manejo y rehabilitación de situaciones de desastres o emergencia.
- Participar activamente en el proceso de grupo en los talleres de capacitación para líderes voluntarios, mediante la utilización de dinámicas de grupo, diseño de material educativo.
- Participar en actividades de recreación y uso del tiempo libre en los albergues, campamentos y refugios.
- Diligenciar los registros diseñados para el trabajo con la comunidad.
- Participar en la selección de líderes voluntarios.
- Colaborar con familiares de víctimas del desastre en su ubicación e identificación.